



ORD. N°: RT 2143

ANT.: Solicitud de Información código MU126T0001923

MAT.: Parte de la Información se encuentra en la página de Transparencia Municipal. Entrega parcial, principio de divisibilidad de la información solicitada.

LA SERENA, 25 de octubre de 2018

DE: JORGE SALAMANCA RIVERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A: RODRIGO VERGARA

Considerando que:

- a) Con fecha 17/10/2018, se recibió solicitud de información pública MU126T0001923, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“BSD Consulting se encuentra actualizando información comunitaria para Mallplaza, empresa que utilizará esta información para realizar actividades que aporten al desarrollo local del territorio. En este contexto, solicito información comunal de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, detallando a que unidad vecinal pertenecen, la Dirección de la sede (si posee) y el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del presidente(a) de la organización.*

*Muchas gracias, saludos cordiales.*

**Observaciones:** *Se adjunta un Excel con los campos solicitados, que puede servir de guía o de base para la entrega de la información solicitada.”*

- b) Que, efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que se encuentra disponible en <http://transparencia.laserena.cl/> sitio web que está disponible especialmente para tal efecto. Por tanto y en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 15 de la Ley de Transparencia 20.285, cumpla en comunicarle que dicha información se encuentra en:

- En la página <http://www.laserena.cl/> debe dirigirse al costado superior derecho en donde encontrará el banner “Transparencia Municipal”, seleccionar.
- Después en <http://transparencia.laserena.cl/> debe dirigirse a 10. Mecanismos de Participación Ciudadana, seleccionando Mecanismos de Participación Ciudadana
- Luego en <http://transparencia.laserena.cl/ptransact.php?n=52> debe seleccionar Registro Organizaciones Comunitarias

- Finalmente en <http://transparencia.laserena.cl/ptransact.php?n=57> encontrará un listado con la información de los Registros para ser descargados.

Además se informa que los documentos están en formato PDF para ser descargados de forma gratuita, sólo debe seleccionar el icono de flecha que esta al costado derecho de la página, para descargar los que necesite.

De igual forma se adjunta planilla Excel de Registro de Organizaciones Comunitarias.

Con respecto a "dirección, teléfono y correo electrónico del presidente" como municipio no podemos entregar este tipo de información ya que es personal y sensible, según la Ley 19.628 sobre protección a la vida privada y el artículo 21 N° 2 de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información, la cual indica que *"cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico"*, añadiendo que fueron informadas a este municipio con otro propósito, además notificar a los terceros involucrados autorizando la entrega de sus datos se incurre en un gasto elevado para el municipio, dada la alta cantidad de personas.

Conforme a lo anterior, se comunica al Sr. Rodrigo Vergara la notificación de la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado por el solicitante.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,



**JORGE SALAMANCA RIVERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
**"POR ORDEN DEL ALCALDE"**  
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:

- Solicitante
  - cc - Archivo Transparencia
- JSR/IMC/jmc